



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 232 73 99

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

6 de febrero de 2023

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL (Pensión Sobrevivientes)
DEMANDANTE:	ANA ISABEL ARANGO RESTREPO
DEMANDADA:	PROTECCIÓN PENSIONES Y CESANTIAS S.A
LITISCONSORTES	KAREN ALEJANDRA ADRADA PINILLA Y JHON ANDERSON ADRADA PINILLA
RADICADO:	05001310500220180067800
ASUNTO:	ORDENA OFICIAR
LINK PROCESO	05001310500220180067800 D

CONSIDERACIONES:

Revisado el expediente, en auto que antecede se ordenó oficiar a EMSSANAR S.A.S. –CM para que se sirva remitir información de los integrados Karen Alejandra Adrada Pinilla con C.C. 1.143.872.947 y Jhon Anderson Adrada Pinilla con C.C. 1.234.197.218, sin embargo, dicha entidad no dio respuesta por lo que ordenará OFICIAR por segunda vez advirtiendo consecuencias al no dar respuesta a lo requerido por el Juzgado.

Por último, se advierte que el apoderado de la parte demandante, deberá estar pendiente de la respuesta de las EPS y proceder a notificar a los integrados bien mediante correo electrónico certificado en el que conste el ingreso efectivo al buzón electrónico o bien mediante citación y aviso a la dirección física en caso de no existir cuenta de e-mail. Se recomienda realizar la diligencia a través de las empresas de correo certificado que cuentan con este servicio para evitar dudas sobre la entrega efectiva de la notificación.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **26a5e82b24b5319572d1054260ba12d20a124c652ff6b5cc49e76808a66af7c7**

Documento generado en 06/02/2023 02:27:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>